



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL  
INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE MENORES  
N° 60019 “SAN MARTÍN DE PORRES”

Iquitos, 21 de setiembre de 2020

**COMUNICADO N° 010- 2020-DIEPIPSMN°60019-SMP**

**PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021**

Estimados Padres de Familia:

Damos la bienvenida a las familias interesadas en nuestra propuesta educativa y en formar parte de la familia Martiniana mediante el proceso de Admisión Virtual 2021. Está dirigido a niños y niñas de 3 años de edad que cumplan hasta el 31 de marzo del 2021 y a jóvenes para 1er. Grado de secundaria.

**I VACANTES**

Las vacantes disponibles son otorgadas de acuerdo a criterios de priorización y al cumplimiento de los requisitos necesarios por parte de las familias postulantes.

N°	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	PUNTAJE	
1	Contar con hermanos/as matriculados/as en la I.E. cuyos padres han demostrado responsabilidad económica y participación en la educación de sus hijos/as. <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Responsabilidad Económica (5 puntos).</b></li></ul>	(10 puntos.)  (Si a la fecha de la inscripción tuviera deuda pendiente, se considera -03 puntos por mes adeudado.  (Si a la fecha de la inscripción no tuviera deuda pendiente pero realizó pagos mensuales con retraso, se descontará -02 puntos en total).	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Compromiso de los padres al participar en la educación de sus hijos (5 puntos).</b></li></ul>	Referencia la tarjeta de información de su menor hijo(a) en la IE.	
2	Residencia en la zona de ubicación de la I.E.	1 – 5 cuadras	(07) puntos
		6 – 10 cuadras	(06) puntos
		11 – 20 cuadras	(05) puntos
		Más de 21 cuadras: Mismo distrito Otro distrito	(02) puntos (01) puntos
3	Ser hijo (a) de trabajador de la I.E.	(08) puntos	
4	Ser hijo/a de ex Padre de Familia de la I.E, cuyos padres han demostrado <b>responsabilidad económica y participación</b> en la educación de sus hijos /as.	(05) puntos	
5	Ser hijo (a) de trabajador de otra IE Parroquial/VAI	(05) puntos	
6	Ser hijo (a) de ex alumno/a de la misma I.E	(05) puntos	
7	Ser hijo (a) de ex alumno/a de otra I.E. Parroquial (Asociación de Colegios Parroquiales de Iquitos y Punchana)	(03) puntos	
8	Ser hijo (a) Agente Pastoral	(03) puntos	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL  
INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE MENORES  
N° 60019 “SAN MARTÍN DE PORRES”

La Institución Educativa cuenta con las siguientes vacantes

GRADO	NIVEL	VACANTES
3 AÑOS	INICIAL	75
1ER. GRADO	SECUNDARIA	25

## II COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO 2021:

COSTO SERVICIO EDUCATIVO	INICIAL	SECUNDARIA
Cuota de Ingreso alumno nuevo	S/. 350.00	S/. 350.00
Matrícula	S/. 135.00	S/. 125.00
Pensiones de marzo a diciembre.	S/. 135.00	S/. 125.00

En caso las disposiciones del Ministerio de Educación indicaran el retorno a clases presenciales, el monto de la pensión de enseñanza será reajustada de acuerdo a las nuevas condiciones.

## III MOMENTOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021

### MOMENTO 1:

- **PASO 1:**

- Ingresar a la Página Web: [www.cparroquialsmp.com](http://www.cparroquialsmp.com) - Admisión 2021
- Descargar **DISPOSICIONES SOBRE EL PROCESO DE ADMISION VIRTUAL 2021**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL  
INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE MENORES  
N° 60019 “SAN MARTÍN DE PORRES”

- **PASO 2:** Ingresar a **SOLICITUD DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021**, llenar los datos solicitados y enviar adjuntando los siguientes **documentos escaneados**.

**Documentos a escanear**

- Constancia de Matrícula (SIAGIE 2020, de ser el caso).
- DNI del estudiante, del Padre y Madre escaneados en una sola hoja A-4(los tres juntos en una misma hoja).
- Copia de recibo de luz o agua.
- Constancia de no adeudo de la IE de procedencia y/o cuna (de ser el caso).
- En caso que el postulante tenga Apoderado(a), presentar la documentación legal que lo acredite y DNI.
- Constancia de Ex – alumno(a). (solicitar en mesa de partes virtual de la IE [secretaria@cparroquialsmp.com](mailto:secretaria@cparroquialsmp.com), Si fuera el caso)
- Constancia de Trabajo emitida por la Dirección de la I.E. y/o Vicariato (Si fuera el caso)
- Constancia de Agente Pastoral (emitida por el párroco y Administrador del Vicariato Apostólico de Iquitos, solicitar la misma hasta el 23 de octubre en su parroquia)
- Carnet de NEE o Certificado Médico emitido por el Hospital Regional (Si el Postulante presentara NEE)

**MOMENTO 2:**

- Verificación del expediente por la comisión de admisión.
- Publicación de resultados preliminares vía Página Web [www.cparroquialsmp.com](http://www.cparroquialsmp.com) Admisión 2021.
- Recepción de reclamos sobre el puntaje obtenido en la evaluación de expediente, mediante solicitud dirigida al Comité de Evaluación al correo [admission@cparroquialsmp.com](mailto:admission@cparroquialsmp.com)
- Resolución de reclamos vía correo electrónico personal, al Padre de Familia.

**MOMENTO 3:**

- Publicación de estudiantes admitidos. Página Web [www.cparroquialsmp.com](http://www.cparroquialsmp.com) Admisión 2021.

Las familias de los postulantes que han sido admitidos deberán efectuar el pago de cuota de ingreso S/ 350.00 en la cuenta del Banco SCOTIABANK Cta. Soles 0003682552 CCI 00942200000368255279 ó Banco CONTINENTAL Cta. Soles 001103040100019518 CCI 01130400010001951838 y remitir la constancia de pago con los datos del estudiante y el grado, al correo: [smp.tesoreria@gmail.com](mailto:smp.tesoreria@gmail.com).

De no efectuar el pago en el plazo indicado perderá la vacante, la misma que será asignada a otro postulante.

No se concederá entrevistas con el Comité de evaluación y Dirección una vez publicado la lista de estudiantes admitidos, ni se ofrecerá información adicional al resultado.

**IMPORTANTE**

Cualquier falta de veracidad en los datos proporcionados invalida la postulación en el proceso de admisión, sin perjuicio de las acciones legales que corresponden.

La solicitud de admisión virtual debe ser debidamente llenada y enviada adjuntando los documentos escaneados solicitados.